



C.P.B. HÉROES DEL 2 DE MAYO
C/ Orient Express s/nº
28770 Colmenar Viejo - Madrid -
Tfno: 916 288 889



Dirección de Área Territorial
Madrid Norte
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E
INVESTIGACIÓN



CRITERIO COMPLEMENTARIO A EFECTOS DE BAREMACIÓN

Según la Orden 1240/2013 de 17 de abril por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos, en su artículo 12, letra h) se permite al centro asignar un punto adicional acordado según criterios públicos y objetivos.

En este sentido, **el Consejo Escolar ha decidido en sesión celebrada el 10 de abril de 2019 NO OTORGAR NINGÚN PUNTO POR CRITERIO COMPLEMENTARIO.**

Colmenar Viejo a 10 de abril de 2019